



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ORD.: 1066 /

ANT.: Su carta solicitud de información de fecha 06.08.2009.

MAT.: Solicita nómina de beneficiarios de Los Industriales I, II, III y IV.

ADJ.: Nomina de asignatarios originales de la población Los Industriales III.

ARICA, 18 AGO. 2009

SRA. ROSA MEDINA BRAÑEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL N° 53 "LOS ARTESANOS"
ALICAHUE N° 3342, POBLACIÓN INDUSTRIALES I
ARICA

En relación a la solicitud de Acceso a Información Pública de fecha 06.08.2009, en la cual requiere información relativa a la nómina de la totalidad de asignatarios de las viviendas que constituyen las poblaciones Los Industriales I, II, III y IV me permito informar a Usted que este Servicio no cuenta con nómina de las Poblaciones Industriales I, II y IV, dado que fueron asignadas en forma directa por la Ilustre Municipalidad de Arica, por ello, la nómina de asignatarios de esas poblaciones deberá solicitarla a dicha institución. En función de lo anterior, adjunto remito, nómina completa que incorpora: manzana, sitio, dirección municipal, nombre y Rut, correspondiente a los asignatarios originales de la población Los Industriales III, entregada por SERVIU.

Esperando que la información entregada le sea de utilidad y agradeciendo su disposición, saluda atentamente a Ud.,

DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA

DPC/LOVH/AGG/MVV.
4457/2009 jop

Distribución:

- Destinatario (Alicahue N° 3342, Población Industriales I, Arica)
- Secretaria Dirección
- Departamento Operaciones Habitacionales.
- Encargada regional SIAC (SERVIU-Arica)
- Oficina de Partes.